

Acta de la sesión n^o 1

Acta de la sesión N.º 1.

En Santiago, el 28 de Diciembre de 1954, a las tres y media de la tarde, en la Sala del Rector de la Casa Central de la Universidad de Chile se reunieron, de acuerdo con una citación dada a conocer con la debida oportunidad, los señores Rectores de las siguientes Universidades: de Chile, Católica de Chile, Católica de Valparaíso, Técnica Federico Santa María, Técnica del Estado y Austral.

En primer término, expresó el señor Rector de la Universidad de Chile que, de acuerdo con las estipulaciones de la Ley N.º 11.575 que se refiere a la investigación científica universitaria, y el reglamento de la misma Ley, le corresponde a él presentar una terna de los candidatos a ocupar el cargo de Secretario General del Consejo de Rectores cuya función principal sería organizar el secretariado a que se refiere el reglamento de dicha Ley. Dijo que la terna la constituirían los señores Horacio Semano, Fernando Martínez y Carlos Hoerning. Después de un breve debate en que los concurrentes tuvieron palabras de elogio para cada

uno de los ingenieros mencionados, hubo acuerdo para designar al señor Horacio Senano.

En continuación se expusieron diversas ideas sobre la forma más adecuada de orientar estos trabajos y, especialmente, de evitar su burocratización y de articular, desde el comienzo, una secretaría general ágil y ejecutiva. Con estos objetivos in mentis, se decidió que el señor Senano fuese contratado por un año, renovable, con honorarios equivalentes a \$60.000 mensuales, (sus sueldos vitales redondeados a la decena superior) a partir del 1º de Enero de 1955, y que esta suma le sería cancelada por la Universidad de Chile, a quien las otras Universidades reembolsarían en la misma proporción que la Ley N° 11.575 les otorga recursos. Hubo también acuerdo para que, mientras la Secretaría General se instalase en forma adecuada, la Universidad de Chile, le subministrase oficina, personal y material de secretaría.

Los presentes acordaron reunirse en cuanto el Secretario General pudiera someter a su estudio los planteamientos básicos para la debida aplicación de la Ley antes mencionada.

Se levantó la sesión a las
4.30. P. M.

Se hace presente que en la Reunión de la Universidad de Chile se recibió al día siguiente de celebrada esta sesión, un telegrama del señor Rector de la Universidad de Concepción, que llegó con excesivo retraso, en que manifestaba que el señor Milton Rossel lo representaría en la reunión y que su voto era por el señor Ibarring. El señor Rossel se hizo presente al día siguiente, e, informado por el señor Rector de la Universidad de Chile de los acuerdos alcanzados, manifestó aceptarlos en su totalidad.

Juan J. J.

~~Superior de Chile~~

~~Francisco J. Cerceda~~

~~José A. S.~~

Francisco J. Cerceda